

# LA NACIÓN,

DIARIO PROGRESISTA.

Edición de Madrid.

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Tres, 34.  
Se suscribe en la Administración, Postigo de San Martín, n.º 4.  
En provincias, en casa de nuestros corresponsales, y principales librerías.  
La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Domingo 29 de Enero de 1865.

PROVINCIAS.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 42; seis, 78; año, 150. Por conducto de corresponsal, ó habiendo de girar contra el suscrito: tres meses, 45; seis, 84; año, 160.  
EXTRAORDINARIO Y ULTIMARIO.—Seis meses, 140; año, 280.

Año II.—Núm. 229

## BOLETIN DE LOS COMITÉS DEL PARTIDO PROGRESISTA.

### Comité de Balaguer.

En Balaguer (Lérida), previa reunion general de nuestros correligionarios, se constituyó un Comité en la forma siguiente:

Presidente honorario, Excmo. señor don Pascual Madoz.

Presidente, don Valerio Aran.

Vice-presidente, don Jaime Segalá.

Vocales, don José Parrat, don Pedro Machalaquer, don Francisco de Sanguenís, don José Oliva, don Jaime Prat de Padua.

Secretarios, don Juan Sabat y Rivera, don José Antonio Molias.

### Comité de Palencia.

El día 29 de Enero se reunió el Comité, asistiendo los señores don Jacinto Alderete, presidente interino; los vocales don Claudio Cembrero, don Luis Anton Masa, don Marcelo Barrios y don Valentin Rojo, el secretario don Juan Francisco Cobos y el vice-secretario don Simon Gutierrez.

Por fallecimiento del señor don Francisco Javier Zuazo, representante de la provincia en el Comité central, se acordó hacer nuevo nombramiento, recaendo la eleccion en el señor don Servando Ruiz Gomez, ex-diputado á Cortes.

Tambien se acordó que se aplazara la eleccion de presidente de dicho Comité, tuyo cargo desempeñaba el señor Zuazo, debiendo tener lugar en la primera junta general convocada para el día 29 del corriente.

### Comité progresista de Cabeza del Buey.

En la Junta celebrada en 1.º del presente por este Comité se acordó por unanimidad felicitar al Excelentísimo señor duque de la Victoria, por su comunicacion al Central de 30 de Octubre último.

He aquí la copia de dicha felicitacion y de la contestacion del ilustre Duque:

«Excmo. señor Duque de la Victoria.

Muy señor nuestro y de toda nuestra consideracion, respeto y aprecio: Los que suscriben, individuos del Comité progresista de esta villa, tienen el alto honor de felicitar á V. E. no solo por su comunicacion al Comité central de 30 de Octubre último, sino que tambien por las espontáneas y oportunisimas contestaciones á los Comités de Lérida y Zaragoza. Si la primera vino á destruir todas las basurdas calumnias puestas en juego por nuestros enemigos con el objeto de desunirnos, las segundas traen el convencimiento al gran partido progresista de que la siempre victoriosa espada de Luchana salvará una vez mas nuestras libertades del cenagoso fango á que las quieren llevar los sectarios de la reaccion y del justicisimo.

La hora de la justicia se acerca y entonces ¡ay de los que tienen oídos y no nos quieren ver! ¡ay de los que tienen ojos y no nos quieren ver!

Loor eterno al héroe que tantos dias de gloria ha dado y tiene que dar á la patria.

Con tan plausible motivo tienen el honor de ofrecerse atentamente á la consideracion de V. E. sus

seguros servidores y correligionarios Q. B. S. M.—Presidente, Manuel Gallo y Rey.—Vocales, Toribio Garcia Mora.—Rafael Pizarro.—Rafael Nieto Muñoz.—Laureano Calderon de la Barca.—Angel Seco de Luna.—Secretario, Francisco Fernandez y Navarro. Cabeza del Buey 2 de Enero de 1865.

«Señores del Comité de Cabeza del Buey.

He recibido con gusto la felicitacion que ese Comité me dirige por mis comunicaciones á los de Madrid, Lérida y Zaragoza. Ellas son la sincera expresion de mis opiniones y de mis deseos. Con toda lealtad he señalado los abismos á que se nos conducen; si en ellos se nos precipitan, no habrá responsabilidad para nosotros que venimos haciendo para evitarlo todo cuanto un partido puede hacer dentro de las leyes.—Reciban los dignos individuos de ese Comité la seguridad de mi gratitud y afecto.—Baldomero Espartero.

Logroño 13 de Enero de 1865.

### Comité progresista de Iznajar.

Iznajar 18 de Enero de 1865.

Señores presidente y demás individuos del Comité de Córdoba:

Muy señores nuestros y estimados correligionarios: El pueblo de Iznajar, que siempre se ha distinguido por su acendrado amor á la libertad y al progreso, no ha podido o menos de seguir con el mayor interés la suerte y vicisitudes del gran partido del positario de esas sublimes ideas únicas, cuya practica puede hacer la felicidad de la noble y desgraciada España. Este pueblo, unido siempre al partido progresista, por sus antecedentes y mas que todo por los sentimientos de su corazón, aun cuando veía ser el blanco de los tiros de sus encarnizados enemigos, aun cuando contemplaba los ruidos golpes que le asestaba la traicion ó la defecion de algunos miembros podridos, intentando eliminarlo de nuestra historia politica, no por eso desesperaba de verlo algun dia realizar en la esfera del poder la benéfica mision que le confiara la Providencia; si bien, en realidad de verdad, no contaba con que pudiese tan pronto sobreponerse á las desgracias que habían sobrevenido.

Por esto se ha apresurado á saludar con jubilo la vigorosa organizacion con que esta última época se ha presentado, dando un mentis solemne á los que le crean dividido ó muerto, y excitando el temor y la envidia de sus enemigos por su rigida disciplina y la robustez y potente vida que revela en todos sus actos.

Nosotros, que no demoramos un instante el organizar el partido en esta villa, correspondiendo al ejemplo de nuestros amigos de Madrid, y que vimos con el mayor placer formarse el Comité de esta capital, observamos ahora que despues de constituirse con las mayores solemnidades, y con la garantía que lleva consigo el sufragio de todos los correligionarios de España, el Comité central de nuestro partido, muchas provincias, siguiendo esta noble conducta, empiezan á organizar Comités provinciales con las mismas garantías que el central respecto á su eleccion, por lo cual deseamos ardientemente que nuestra provincia tenga tambien un centro directivo, que conceder de su carácter, de sus aspiraciones y necesidades, pueda contribuir eficazmente al desarrollo y completa organizacion del partido en esta provincia, y el día en que se acorda-

se salir del retraimiento y lanzarnos otra vez á la arena de las luchas políticas, encontráramos muy cerca de nosotros el lábaro que nos habia de guiar a combate ó en torno del cual debíamos agruparnos para defender el arca santa de nuestros salvadores principios.

Penetrado de estos sentimientos el Comité que tengo la honra de presidir, conociendo por una parte el celo y amor patrio que anima al que usted tan dignamente preside, y por otra la influencia que sus individuos ejercen en la provincia, tanto por el cargo que actualmente desempeñan, cuanto por las relevantes dotes personales que les distinguen, acordó en sesion de ayer dirigirse á ustedes, como por el presente lo hacemos, para rogarles que si conceptúan, como es de esperar, que nuestro pensamiento es benéfico para el partido, se sirvan tomar la iniciativa en este asunto, á fin de que en día no lejano veamos funcionar en esta capital un Comité que fortalecido con los sufragios de todos los distritos pueda servir en un caso dado de firmísimo apoyo á nuestro dignísimo Comité central: esto tendrá en él un autorizado conducto para transmitirnos sus decisiones y sus consejos; y nuestros correligionarios un centro que les dé la unidad y cohesion tan necesarias á todos los partidos, muy especialmente en las difíciles circunstancias que atravesamos, y en los dias de prueba que nos esperan.

Reciban ustedes las seguridades de nuestra mas distinguida consideracion con la que nos respetamos por sus mas atentos S. S. Q. B. S. M.—El presidente, Carlos Burell Criado.—El secretario, Francisco de Paula Delgado.

## MADRID 29 DE ENERO. CRÓNICA PARLAMENTARIA.

### SENADO.

Afortunadamente ya toca á su término la disension empeñada en la alta Cámara. De Herodes á Pilatos, de Scyla á Caribdis, de Santo Domingo á la Enciclica; esta ha sido con una ligerísima excepcion la historia de los debates. Entre estos dos puntos en que se han hecho fuertes los señores senadores esta pereciendo el país; pero que importa esto á los abuelos de la patria?

Un incidente promovido por el señor Tejada sobre el acta que se leyó y aprobó en la sesion anterior, dió ocasion para hablar de la Enciclica, y esto bastó para dar el tono á la sesion, preguntaba el señor Tejada cuál era la causa de que en el extracto oficial correspondiente no apareciera la parte del discurso del señor arzobispo de Santo Domingo relativa á la recomendacion que se permitió hacer de la observancia de la Enciclica, al paso que se concedieron los honores de la insercion á las palabras del señor Gonzalez, que atribuyeron la aparicion de la Enciclica al desprecio del rey de Roma; no faltaba razon á su señoría en esto; una vez pro-

unciadas las palabras á que se referia, debieron aparecer en el Diario de las Sesiones y nosotros censuramos con la misma energia la falta que se cometió; pero al mismo tiempo y siendo lógicos censuráramos tambien la condescendencia con que el arzobispo fué tratado y la impunidad que acompaña á una infraccion hecha por la ley ó lo que es lo mismo á un delito; porque por mas que un senador es inviolable, no lo es nunca hasta el extremo de poder cometer un delito en pleno Senado. Sin embargo de esto, la circunstancia de haber manifestado el señor arzobispo de Santo Domingo que la supresion fué hecha con su consentimiento, y de haberse ensañado el señor Tejada con el señor Gonzalez por los términos, en nuestro juicio exactos, con que calificó la Enciclica, y con el Gobierno porque no aplicó contra el mismo señor el inmediato correctivo en defensa de la trasmitacion de los prelados de España, nos hizo comprender, que mas que vindicar al arzobispo de Santo Domingo por lo que se hace aparecer como desaire sufrido en sus palabras, era el objeto del señor Tejada el promover la publicacion de las palabras suprimidas como cuestion de propaganda, como medio de que el país escuchara la voz que desde los asientos del Senado indicaba la necesidad de obedecer la Enciclica, con tanta mas intencion, cuanto que tenia la seguridad de que al lado del escándalo no podía la Nacion ver correctivo de ningun género.

El duque de Valencia primero y luego el ministro de Gracia y Justicia contestaron al señor Tejada de una manera lastimosa y humillante; se disculparon diciendo, que solo cuando los ministros hubieran concluido de hablar, podria dirigirse cargos por no haber contestado contra la defensa que este señor senador habia hecho de las leyes; ¿no habia hablado despues del señor Gonzalez el señor ministro de Estado? ¿por qué dice entonces el Gobierno que no habló, porque respetando los turnos aguardaba á disponer del sayo? Se comprende bien; el Gobierno se confesaba reo del delito de *lesa teocracia* y pedia humildemente perdon al señor Tejada, y prometia la enmienda, y se arrastraba ante el fantasma del neocatolicismo, entregándose atado de piés y manos á merced de la bastarda influencia clerical. La exigencia teocrática no se satisfizo, sin embargo, y excitó la bilis del señor presidente del Consejo de ministros, hasta el punto de cometer una de sus habituales imprudencias, diciendo que *faltaba á la verdad* el señor Tejada y que *le desmentia solemnemente*: el buen sen-

tido de la Cámara y del público desaprobo con un estrepitoso murmullo esa inconveniencia: ¡justo castigo de su debilidad!

Hasta el mismo señor arzobispo de Santo Domingo quiso aprovecharse de la lastimosa situacion del Gobierno, al querer explicar las palabras origen del incidente, insistiendo en lo que habia dicho respecto de la Enciclica: un rumor de desaprobacion impresionó al arzobispo, calló y tomó asiento casi maquinalmente; tal vez experimentó en aquel instante una sensacion análoga á la que experimentaria cuando desembarcó en Santo Domingo y se encontró sin palacio.

El señor Gonzalez no se dejó acobardar como el Gobierno, sostuvo sus palabras que iban dirigidas, no al Papa, sino al soberano temporal, personajes que lastimosamente habia confundido el señor Tejada: ¡qué leccion de entereza y energia para el Gobierno! ¿Es inviolable, es infalible el soberano temporal? ¿No son discutibles sus actos políticos? ¿No ha sido el desprecio lo que ha obligado á la corte pontificia á influir en la conciencia, para conservar á Roma y condenar el progreso? Pues entonces, en su lugar están los ataques, las censuras y las excitaciones que se dirigen al Gobierno, aunque ineffectivamente, para que provea al conflicto que la Enciclica suscita.

El acta se aprobó por fin, despues de algunas explicaciones de los señores secretarios, del vicepresidente, señor duque de Veragua, que declaró no entender de presidencias, actas ni enciclicas, y que se debía ir con el cuento al señor marqués del Duero.

Entrando en la orden del día el señor Carramolino, como de la comision, hizo uso de la palabra. Valiera mas que nunca hubiera hablado; S. S. no quiso ser menos que el Gobierno, y dirigiendo su vista al señor Tejada, manifestó que la cuestion de Italia no se resolveria nunca porque está enlazada á ella la de Roma, y que la Enciclica no necesitaba del pase: no queremos hacer comentarios; S. S. se dobló ante el enojo de los prelados españoles, por mas que para hacerlo tuviera que renegar de su deber como senador y de las leyes como hombre versado en ellas. Lo que el señor Carramolino ha hecho ha sido declarar que hacemos politica romana: cuando nos veamos en un conflicto, Roma nos mandará otra Enciclica: esto hemos sacado de las contemplaciones que el Gobierno ha tenido hasta ahora.

El Senado cambia de aspecto, la bulla, el desórden, la excitacion del incidente de la Enciclica desaparecen por completo. Un senador

## REVISTA DE TEATROS.

CIRCO.—Una apuesta en la velada de San Juan.—PRINCIPE.—La espada y el laúd.—NOVEDADES.—Reapertura.—REAL.—Lucia de Lamemmoor.—Noticias.—El Orfeon artístico matritense.

El Conde de Cabra, galante con las damas como el que mas, tiene un singular placer en comenzar su revista, sombrero en vano, para enviar con su saludo el mas cumplido placer á la señorita doña Natividad Rojas por el feliz éxito de su juguete lírico-cómico, titulado «Una apuesta en la velada de San Juan», estrenado en el Circo hace algunas noches. Autora á la vez del libro y de la música, ha salido airoso de esta doble prueba y el público, apreciando el mérito de este ligero trabajo literario-musical, que tiene versos fáciles y piezas de canto agradables, la obligó á presentarse en las tablas, alforbrando de flores la escena, donde sin duda alguna la están reservadas mayores y mas duraderas glorias.

Cumplido este deber de cortesia, entremos de lleno en el examen de la nueva produccion dramática que con el titulo de «La espada y el laúd» se ha representado por primera vez el miércoles último en el coliseo de la calle del Principe.

Cinco años hará próximamente que los carteles de teatro del Circo, donde actuaba á la sazón una aceptable compañía de verso, dirigida por el eminente actor señor Valero, que compartía sus triunfos con la primera actriz doña Teodora Lamadrid, anunciaban el estreno de un drama en tres actos y en verso, nominado «La campana de la Almudaina.» Ninguna gaceta se habia adelantado á revelar el nombre del padre literario de esta obra, anunciando que habia las mejores noticias de su interesante argumento y esmerada versificacion; y apenas si los mas enterados en la crónica de bastidores habian podido llegar á averiguar que se trataba del primer ensayo de un jóven desconocido, que gracias á las recomendaciones de un autor en voga, habia logrado que la empresa leyese un manuscrito, que tal vez hubiera dormido algun tiempo mas en el archivo de la casa, á juzgar por la poca sensacion que produjo como obra de esperanzas, si el mal éxito de «Carlos I.» calificó de tal, no le hubiese obligado á recurrir á alguna novedad para probar fortuna.

El público, pues, acudió en no gran número al teatro de la plaza del Rey con la prevencion desfavorable del que acaba de recibir un desengaño, y esperó indiferente que se alzase el telon. Durante el transcurso del primer acto la indiferencia se convirtió en interés, y este al comenzar el segundo fué su-

biendo de punto, hasta producir un verdadero entusiasmo en la situacion culminante del toque de la campana, reproducido con habilidad en el acto tercero de la obra. El nombre del autor fué proclamado entre ruidosos aplausos, y el señor Palou y Coll salió á recibir por dos veces al palco escénico una de las ovaciones mas legítimas y espontáneas que hemos presenciado, en union de la señora Lamadrid y del señor Valero, dignos intérpretes de la creacion del poeta. Repetiose igual triunfo en las representaciones consecutivas, que durante un mes atrajeron un inmenso gentío á aquel verdadero templo de Talía. La critica se asoció al justo veredicto de toda una poblacion, y acojió con jubilo al nuevo adalid que con tan bien templadas armas y tal destreza y seguridad en los golpes se habia presentado á lidiar y á romper su primera lanza en el palenque escénico.

Hoy, despues de tan larga fecha, dando una muestra de modesta confianza en sus fuerzas y de que conoce bien la reflexion y el detenimiento que exigen los productos del arte dramático, vaciados en molde propio, y no calcados á la ligera y como por contrata sobre ajenos maniquies, ha vuelto de nuevo á la liza, ganoso de otra corona. ¿Ha satisfecho su deseo? ¿Ha quedado completamente dueño del campo?

Nuestra habitual franqueza nos obliga á contestar que no. El mantenedor no ha perdido su limpio escudo, ni su brillante lanza; mas no ha sabido desahogar el golpe certero.

Pero dejemos á un lado el estilo metafísico y precisemos la cuestion. El señor Palou ha intentado escribir un drama de época, y al efecto ha elegido el reinado de don Juan I de Navarra y II de Aragon, presentando en primer término como protagonista al célebre trovador Agustín ó Ausias March, famoso por sus tiernos cantos á la desdichada señora de su albedrio, á quien sirvió y amó en vida y en muerte, y por la intima amistad que le ligó con el infortunado Principe de Viana.

Interesante era en verdad el personaje para que, agrupando á su alrededor otras figuras menos acentuadas que caracterizasen aquel unico periodo de discordia civil y misteriosos crímenes, que iba á dar á Castilla el dominio de los reinos de Navarra y Aragon, se destacase del cuadro como el ideal de aquellos cultivadores del arte de la gaja ciencia que, en medio de un siglo de revueltas y trastornos, á propósito tan solo para fomentar las pasiones mas aviesas y violentas, empleaban su fecundo nimen en dulcificar las costumbres, alzando en sus cortes de amor sobre un pedestal de gloria á la mujer, fuente de todo sentimiento noble y delicado. ¿Y quién me-

¡por que el laureado autor de «La Campana» suponíamos nosotros, tan experto al parecer en la disposicion de los efectos teatrales, podrá acometer con mas seguridad de acierto una empresa que requiere estudio de caracteres y viva lucha de afectos hablémosle presentados para producir la emocion dramática? Gran germen de inspiracion debo encerrar una época, que ha dado ser á una de nuestras mejores novelas contemporáneas, «Doña Blanca de Navarra», comovedor episodio de aquel apartado tiempo.

Y sin embargo «La espada y el laúd» carece completamente de color histórico, que no ha de buscarse solo en la propiedad de los trages y en la exactitud arquitectónica de las decoraciones. Ausias March es un galán cualquiera, que lo mis no podria llamarse don Luis de Mendoza ó don Fradrique de Guevara, enamorado perdidamente de una apuesta dama, á la que salva la vida, como es de rigor en todas las comedias de entredo, y con la que se casa despues de algunas pequeñas contrariedades. Todavía perdonáramos al autor lo poco original de la trama, si al menos hubiera tegido los hilos con la debida proporcion y regularidad; pero es tal la confusion que ha introducido en la fabula, tal lo intrincado de sus resortes, que en vano trataríamos ni aun con el ejemplo á la vista, de dar á nuestros lectores una idea aproximada de su deshilvanado argumento.

El señor Palou, queriendo avivar el interés, ha amontonado peripecias sobre peripecias sin la conveniente preparacion ni lógico desarrollo, y la unidad de accion, base fundamental de toda obra escénica, aparece destruida en su drama por la infinidad de incidentes que lejos de contribuir á su ordenada marcha, la entorpecen y atropellan. El espectador no encuentra reposo para su atencion en ninguna de las escenas, que con la rapidéz de sombras de linterna mágica pasan ante sus ojos. Los personajes entran y salen sin justificado motivo, y sóbrios en palabras, tratan de expresar con la mimica lo que hacen mal en callar; resultando de todo esto un hacimiento de situaciones, apenas apuntadas cuando resueltas, que perjudicándose unas á otras, despiertan á lo mas una pasajera curiosidad, que acaba por degenerar en fatiga y cansancio.—«Estoy como si hubiera andado cinco leguas», decía un gracioso, próximo á nuestra butaca, al caer el telon en el último acto.

Sejante exageracion con todo no es exacta. Si hemos sido demasiado severos con el señor Palou, estamos muy lejos de consular este nuevo producto de su ingenio como un hijo raquítico y sin vida; al contrario, el exceso de energia vital es lo que constituye en nuestro sentir su principal defecto. Hoy que las comedias, lo mismo que los individuos, nacen con la lisis inoculada en la organizacion, no

desprecio sino halagüeñas esperanzas debe inspirar el ser físico ó moral que, si de algo adolece, es de sobra de nutricion. Si en la medicina se recomiendan las evacuaciones de sangre para las congestiones cerebrales, en la elaboracion hirviente de la imaginacion pueden disminuirse los grados de calor. Quien hace lo mas, hace lo menos; otro escritor de menor talla se hubiera dado por muy contento con solo idear cualquiera de las situaciones del drama que nos ocupa; el señor Palou, aun no acertando, ha demostrado la lozana fecundidad de su inventiva y el noble brio del gladiador nacido para vencer. Dámeme de donde cortar, decía un afamado operador, y os salvó un hombre. Dádmelo de donde quitar, y os prometemos un autor, exclamaríamos nosotros.

Tócanos ahora decir algo de la forma, que en nuestro concepto juzgamos superior al fondo. El lenguaje es en general levantado y digno y la verificacion, si á veces es desigual y un poco laboriosa, casi siempre deleita el oido y en ocasiones se eleva hasta el lirismo, como en la bellísima relacion del primer acto en que se describe la desbocada carrera del corcel que montaba Teresa, detenido al borde del abismo por el intrepido cantor catalán. Estas brillantes llamaradas que de cuando en cuando alumbra la oscuridad de la accion, fueron bastantes para mantener entretenido al público, que llamó á la escena al finalizar el acto segundo y al concluirse el drama al señor Palou, colmandole de aplausos, que debe anotar en cuenta corriente para saldarlos á la mayor brevedad.

Tentados estamos por no hablar nada de la ejecucion de los actores y actrices que se encargaron de llevar á buen término «La espada y el laúd». Los murmullos hartos significativos de la concurrencia han debido hacer comprender á los artistas lo poco acertado de su interpretacion en determinadas ocasiones. Matilde Díez no estuvo á la altura de su reputacion y pecó de amanerada y lírica; Adela Alvarez hizo esfuerzos por no deslucir el cuadro; Manuel Catalina declamó con la dureza de costumbre; Pizarro, aunque exagerado, agrado en varios arranques varoniles de su papel; y Juan Catalina nada de particular hizo en su desairada parte de don Martin.

Los demás actores estuvieron deplorables. La escena se sirvió con lujo y propiedad, tanto en el aparato escénico como en la eleccion de trages, que nos parecieron de buen gusto y rigurosa exactitud histórica.

Novedades ha vuelto á abrir sus puertas bajo otra razon social, como dice un comerciante. Mucho nos tememos que si no renueva el repertorio se repita el accidente. ¿Qué empresa ha de prometérselas felices con el anuncio de tanto maton y gitano como ofrece á la admiracion de sus favorecedores? Ni Diego Corrientes ni el catalán Serralonga podrán sacarla de

penas. Con tan malas compañías siempre se está á perder.

La prima-donna Ana de Lagrange ha reaparecido sobre el escenario del Teatro Real desempeñando la parte de Lucia en la deliciosa ópera de este titulo del maestro Donizetti. El paraiso, exagerado en sus demostraciones favorables ó adversas á los cantantes, la dispensó una acogida entusiasta y estrepitosa, que halló eco en casi todos los abonados de los palcos y las butacas. Cinco veces tuvo que adelantarse al prosenio despues del rondó del tercer acto para dar gracias al público por tan inesperado recibimiento y recoger las coronas de laurel que cayeron á sus piés.

De inesperado hemos calificado el recibimiento, porque esta distinguida artista, que con tanta frialdad y hasta injusticia fué tratada en la temporada anterior, no ha adquirido mas extension de voz, ni mas correcto fraseo, ni mas agilidad de garganta que justifican un cambio de opinion tan brusco. ¡Misterio de la bestia fiera, como decía Alarcón!

Nicolini hizo alarde de sus poderosas facultades, á pesar de hallarse algo indispuesto. El baritono Fagottini no dió gusto á los señores. Está en ensayo la gran ópera de Meyerbeer «El Profeta», y se anuncia la venida de la Patti para fines de Febrero. Vivir párra ver.

No daremos punto á esta Revista sin consignar el brillante resultado obtenido en su primera funcion por la sociedad del Orfeon matritense, que inauguró sus sesiones en el salon de Capellanes el sábado último. Estas asociaciones corales, tan generalizadas en el extranjero y que en nuestra patria solo han podido fructificar en la industriosa Cataluña, ejercen un saludable influjo en la moralizacion del obrero, ofreciéndole en sus horas de descanso un agradable pasatiempo, que á la vez que le aleja de los sitios donde malgasta su jornal, embruteciendo su inteligencia, le predispone para disfrutar de uno de los gozes mas puros y menos matrifiales que por conducto de los sentidos pueden llegar hasta el alma. Zorrilla lo ha dicho en un malhadado terceto trazado sobre el telon del ya histórico teatro de la Cruz.

«La música las fieras domestica, y en nuestro corazón de las pasiones los salvajes instintos dulcifica.»

Desearnos, pues, prosperidad y larga vida á la naciente asociacion, y constancia y buen acierto á su inteligente director.

La semana entrante se presenta exhuberante de novedades teatrales. Esperemos hasta el próximo domingo, en que os dará cuenta de lo que haya ocurrido

El Conde de Cabra.

que declara que va hablar por su propia cuenta, sin representacion de ningun partido, excita toda la atencion: por primera vez desde que el Senado inauguró sus tareas en la presente legislatura iba a salir la discusion del terreno de la personalidad, de la injuria y del escándalo, y se iba á levantar á donde nunca habian llegado los debates. D. Cirilo Alvarez, en nombre de sus propios principios, se levantó á combatir lo que el Gobierno representa.

Trazando la historia política de nuestros últimos tiempos, encuentro que no habian tenido objeto los diferentes cambios de ministerios que se han conocido, porque representando todos una misma política, no podian satisfacer las necesidades que estaban llamadas á remediar, así como en su concepto, y atendidos los antecedentes de este ministerio, no comprendia tampoco de qué manera tan significativa habia llegado el partido moderado á su última degradacion. El discurso que el Gobierno ha puesto en los labios de la Reina, los actos todos del ministerio, así en el interior como el exterior, el descontento en que se encuentra toda nuestra administracion, la ninguna influencia que ejercemos en Europa, nuestro abatimiento, nuestra descomposicion, todo el malestar, en fin, que experimentamos como producto de una política fria, incolora y vacilante, fué expuesto hábilmente por el señor Alvarez.

Entrando en el análisis del discurso de la Corona, demostró que nada podia saberse por él de lo que el Gobierno se propone hacer, y que convencidas las naciones de Europa de que nuestros gobiernos carecen de valor para proponer sus soluciones, nos desprecian, y apartándonos cada vez mas de ellas, no tendremos derecho á exigirles nada el día en que las necesitemos.

Indicó que no se resolvía la cuestion de Italia por ceder á influencias que sueñan en una restauracion; que ningun derecho tenia el Gobierno á exigir sacrificios al país cuando no se correspondia á su magnanimidad; que el Gobierno habia obrado mal en expedir las reales órdenes sobre instrucción pública y educacion del principe de Asturias; que ha autorizado con su tolerancia el conflicto ocasionado por la publicacion de la Enciclica, que calificó de acto faccioso y rebelde, y por último, que lejos de organizar los partidos políticos históricos moderado y progresista, habia imposibilitado á este para el mando con la última promocion de senadores, poniéndolo, si llegara el caso de alcanzar el poder, en el de optar por el golpe de Estado.

Ya hace tiempo que el partido progresista tiene formulada su opinion sobre los sucesos que estamos presenciando; hace tiempo que el partido progresista ha protestado contra la farsa política que se representa en este país; hace tiempo tambien que está convencido de la suerte que le toca, sin impaciencia por llegar al poder; seguro de ser la única salvacion que á España queda, sostiene intacita su bandera de libertad y progreso, retirado de una vida en que solo recogió desengaños. Su lealtad, su independencia, la nobleza de sus intenciones le obligó á indicar cual era el porvenir de esta Nación, cual el medio de conjurar la comun ruina, y el señor Alvarez debe haber visto lo que el partido progresista adelantó. ¿Necesitaba su señoría un desengaño más? Mañana lo recibirá: el gobierno no dé quizás alguna contestacion á sus palabras, y no espere que lleno sus deseos ni que se avenga á reconocer que está demás el poder. ¿Cuál es su mision? ¿reorganizarse, reorganizando al partido progresista? ya no puede ser, es imposible.

El partido progresista verdadero está organizado; tiene sus Comités, su prensa, su credo, su criterio, su plan completo de gobierno, soluciones para todas las cuestiones políticas y administrativas; lucha en las elecciones municipales y provinciales, y vence en todas partes contra la influencia del gobierno que mande, lo cual quiere decir que tiene de su parte la mayoría de la Nación; ha gobernado solo dos años, y cuando el influjo de su paso por el poder ha dejado de sentirse, porque se agotaron los recursos con que enriqueció el Tesoro público, cuando al cabo de algun tiempo se ha torcido y desnaturalizado la iniciativa que imprimió, entonces se han hecho imposibles todos los gobiernos, inútiles todos los esfuerzos: no cabe mas organizacion que un cambio radical en todo lo que á gobernacion se refiere.

Y esto es lo que juzgamos imposible. El señor Alvarez dijo algunas de las razones por que ese cambio no puede suceder; por que el partido progresista no puede llegar al poder. ¿Se oponen personas determinadas que no quieren verse desposeidas de su influencia? ¿Se oponen otros temerosos del reinado de la justicia? ¿Es el impetuoso acaso que su acceso al poder trastorne locos planes, ilusiones tan falsas como risueñas? ¿Es que sería Gobierno verdaderamente nacional y nada mas que nacional? ¿Es por otra causa que no esté á nuestro alcance? Pues el partido progresista sobre todas sus glorias tiene la de tropezar con esos obstáculos: sabe que esas son las causas que le alejan del poder, pero no la voluntad del país; sabe tambien que cuando el país lo necesita, y ahora lo está necesitando, ocupará el poder sin solicitar-

lo, sin que para ello tenga que hacer concesiones de ningun género, ni amoldarse á exigencias, sobre todo, si proceden de sus adversarios.

Por lo demás, el respeto, que así puede decirse, con que el Senado oyó al señor Alvarez, demuestra que los partidos gastados y desplazados por sus discordias y sus rencores tienen en algo, y es la justicia que nos hacen, la constancia, la fé, la dignidad del partido progresista.

Excusamos, sin embargo, recordar las palabras con que el orador significó que hablaba por su propia cuenta, sin exhibir poderes ni representaciones de nadie.

COMPLICACIONES.

Si se examina tranquila y desapasionadamente la situacion política que atravesamos, se ve que hemos llegado á un punto en que los elementos de vida y accion que debieran impulsar el movimiento, parece como que están gastados é inútiles para ejercer sus funciones. Compréndese perfectamente semejante fenómeno, y si por ventura hubiera acaecido en Inglaterra, ó en cualquier otro país donde se practique con sinceridad el sistema representativo, ya hace tiempo se hubiese puesto el oportuno remedio.

Todos convienen en que esta clase de gobiernos necesitan dos fuerzas: una progresiva, otra conservadora, que alternando en la direccion de la marcha política y sin salir de su órbita respectiva y propia, puedan compensarse mutuamente, á medida que las circunstancias lo requieran. Pues bien; en España, la fuerza conservadora no tiene accion, porque carece hace ya tiempo de objeto, porque las exigencias de la época son superiores y extrañas al círculo de sus funciones, y porque nada puede resolver á compás de los adelantos modernos, sin ponerse en contradiccion con las mismas sobre que descansa.

Mientras que el moderantismo predicó la resistencia, tenia razon de ser y podia gobernar perfectamente, hasta tanto que la fuerza contraria le venciera. Pero desde el momento en que convino en la necesidad de seguir distinto rumbo y conoció la imposibilidad de oponerse á la corriente de ideas liberales, falló á sus deberes de patriotismo por empeñarse en gobernar y resolver con criterio ajeno las cuestiones mas capitales.

Era natural que la fuerza progresiva se hubiese encargado de la direccion de los negocios; que esta, respondiendo á sus propios principios realizará las reformas necesarias en el órden político, económico y administrativo; y que á su vez el elemento conservador pudiera encargarse de mantener esas mismas reformas, verificándose de esta manera el progreso constante de la Sociedad.

No ha sucedido así por desgracia para la patria. Los conservadores, bajo los nombres de moderados y unionistas, se empeñan en sostenerse en el mando; pero como en los momentos actuales son precisas condiciones que no les son propias, nada pueden resolver sin ser objeto de la acusacion de sus contrarios por una parte y de sus parciales por otra. ¿De qué le sirve al general Narvaiz manifestar su deseo de gobernar liberalmente? No puede hacerlo, porque dentro de su campo solo ve obstáculos que á ello se oponen; y, en el opuesto no ha de hallar simpatías por su conducta.

De aquí proviene la inaccion, la falta de iniciativa y el temor á crisis repentinas, desde el momento en que se dirige hacia un punto determinado. ¿Hay que resolver la cuestion de Italia? Si; absoluta necesariamente. ¿Cómo se resuelve? No puede ser en otro sentido que en el que desde los primeros acontecimientos viene sosteniendo el partido progresista; á quien debería por tanto corresponder el hacerlo. Reconocer el reino de Italia, fácil y hacedero para nuestro partido, es punto menos que imposible para los moderados, que tienen que guardar consideraciones con los llamados derechos de familia, que no pueden malquitarse con elemento teocrático, ni mucho menos con gran número de sus propios partidarios, opuestos á toda concesion al liberalismo.

¿Cómo se resuelve la cuestion de Hacienda? El partido progresista introduciría grandes economías en el presupuesto de gastos, reformaría la administracion económica, desastancaría rentas importantes, daría condiciones de equidad y de igualdad á los impuestos, y llevaría á cabo la completa desamortizacion eclesiástica. Nada de esto puede hacer un gobierno moderado, por mas que, hallándolo realizado, lo aceptase. De aquí el verse precisado á recargar nuestra deuda, á decretar el empréstito forzoso, y á matar á la vez la produccion y el crédito.

¿Cómo se resuelve la cuestion de nuestra organizacion política? ¿Cómo se arranca de raíz la inmoralidad infiltrada en nuestras costumbres públicas? El partido progresista llevaría fácilmente á cabo estas importantísimas mejoras, sin trasjornos ni violencias. Anularía la Reforma de 1845, que tan malos frutos ha dado, proscibiría la eleccion por distritos, ampliaria los derechos políticos, daría expansion y libertad á las fuerzas sociales, aplicando á la vez con mano firme la ley á todos. Desapare-

cerian influencias misteriosas que envienen la atmósfera, no se consentiría atacar desahadamente la ley y las regalías, se corregirían graves abusos, y á personas y clases, pueblos y autoridades, se les haría girar en el círculo de sus respectivas atribuciones. Nada de esto puede realizar el partido moderado. Cuantas medidas diele sobre imprenta, sobre instrucción pública, sobre elecciones y sobre cualesquiera otros puntos de la organizacion política existente, no serán mas que contradicciones que aumentarán la complicacion y las dificultades.

De esta manera podríamos ir examinando una por una todas las grandes cuestiones pendientes, para hallar siempre que una inflexibilidad fatal se opone á su solucion que solo puede vencer la fuerza progresiva. á quien de derecho corresponde la direccion de los negocios. Esa valla opuesta al predominio del principio popular, ese empuje de negarse á toda concesion es y ha sido constantemente el origen de todas las revoluciones.

Descubrimien

Los provincianos no son españoles. Esta novedad nos regala anoche la *Esperanza*, el diario que califica á sus colegas liberales de *inmundos é infames*.

Le han escocido la réplica del *Independiente* y la nuestra, é hilvana unos cuantos párrafos, de los cuales apenas se saca nada en sustancia, como no sea un nuevo dato para confirmarnos en todos los juicios que acerca de ella hemos emitido.

De pues, sin motivo ni justificacion, sin pretexto plausible, sin que pueda decir que nosotros hemos sentido el precedente de mezclar nombres respetables en las polémicas que sostenemos con nuestros cofrades, saca á plaza el de nuestro querido amigo el señor Madoz, de quien supone que apreciaria en mucho un elogio que hiciese de la *Peninsular* el periódico absolutista. Se nos figura que la *Esperanza* se engaña, puesto que por mas que para el señor Madoz no exista ningun diario *inmundo é infame*, no creemos que haya menester los elogios de alguno de ellos, pues deben bastarle los que le prodigan los socios de la empresa que dirige con acierto.

En cuanto á que LA NACION fué el primer periódico que se ocupó de los rumores que circulaban acerca de ciertos sucesos que se suponian ocurridos en un convento de esta corte, la *Esperanza* se engaña lastimosamente. Ella nos hubiera dicho que *mentábamos*, con su escogido lenguaje. Y tanto no fuimos los primeros, como que al verlos consignados en otros colegas, preguntamos sencillamente: «Tienen algun fundamento, etc.» Después lo poníamos en duda, y para el caso de que hubiesen salido ciertos los indicados rumores, nos permitimos dar los mas sanos consejos y proponer las mas prudentes medidas. Recuerde la *Esperanza* aquellos y estas, y verá cómo no puede rechazarlos.

Pero renunciámos á seguir discutiendo con un diario que tiene una lógica tan especial, que le hace sostener se ofende á un prelado cuando se dice que sus obras son edificantes, y á una religiosa cuando se la atribuyen virtudes y basta olor de santidad.

Por lo que hace al contenido de su último párrafo diremos al señor La Hoz, que rechazamos sobre él todas las frases inconvenientes que allí agrupa, solo tolerables en gracia del mal humor y del avinagrado carácter, que son consecuencias inevitables de la ancianidad.

Ni el *Reino* ni nadie apela en vano á nuestra buena fé. Hemos consignado, con efecto, que algunos periódicos de la union habian juzgado con gran benevolencia el discurso del arzobispo de Santo Domingo; pero claro es que entre ellos no podíamos comprender á nuestro colega el *Reino*, precisamente porque no tenemos tan poca memoria que hubiésemos olvidado su modo de explicarse en este punto, lo cual le ha valido que le consagre un artículo y un suelto cierto periódico absolutista. Ya ve el *Reino* que no procedemos injustamente.

Algunos periódicos habian dicho que la Reina cedia una anualidad entera de su lista civil al Erario para sacarlo de apuros. Pero se dice ahora que el Erario ha adelantado cinco millones al real patrimonio.

Y, á propósito, ¿se han cobrado ya aquellos cien millones que se estaban debiendo al Tesoro? Suponemos que sí; porque otra cosa sería ineluctable: pero desearíamos, con todo, que se dijera por algun periódico ministerial, las *Noticias*, por ejemplo, lo que haya sobre el particular.

Dias pasados manifestamos nuestra extrañeza por la inexplicable resistencia que opone el señor arzobispo de Valladolid á formalizar la permuta ó cesion al Estado de los bienes del clero de aquella diócesi, en conformidad con el convenio celebrado entre el Gobierno de S. M. y la Santa Sede, á pesar de haber recibido con tal objeto de la Ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia la friolera de VEINTE MILLONES DE REALES en inscripciones de la renta consolidada del tres por ciento, importe total de aquellos.

Hoy podemos añadir que el diocesano de Sol-

sona hace lo menos diez y ocho meses que recibió las inscripciones que le correspondian para el propio objeto, por valor de OCHO MILLONES, y la órden terminante para que procediese á formalizar dicha permuta; y esta es la hora en que no lo ha verificado, ni piensa en ello, ni contesta siquiera, como lo exige la cortesía, á las diferentes comunicaciones que se le dirigen.

¡Buen ejemplo de humildad y de mansedumbre están dando algunos prelados españoles!

¡Buena idea del respeto que les merecen las autoridades constituidas!

¡Buen caso hacen del convenio celebrado entre Su Santidad y nuestro Gobierno!

¡Triste prueba de debilidad ofrece un ministerio que no se atreve á poner coto á semejantes desmanes!

Siga, siga en esa marcha vacilante que tanto le desprestigia, y pronto nos veremos envueltos en las fuertes mallas que nos tiene preparado el elemento teocrático.

Nuestro ilustrado colega la *Democracia* ha empezado á publicar una serie de artículos, cuyo objeto es demostrar que, aun siendo tan apurada como se supone la situacion del Tesoro, puede evitarse el recurrir á los anticipos, ocupándose de hacer economías.

Entre otros datos curiosos, contiene el primer artículo que ha dado á luz sobre la materia los siguientes:

Cargas de justicia. — Según los presupuestos de 1864-65, se pagan anualmente por este concepto 14.852,127 rs. vn. Entre estas cargas las hay de verdadera justicia y las hay verdaderamente injustas. Pertenecen á la primera clase las «recompensas por salinas» y las «asignaciones á corporaciones municipales», que ciertamente no gravan mucho los presupuestos. Corresponden á la segunda clase los «oficios y derechos enajenados» que consumen anualmente 6.871,275 rs.; las «recompensas por derechos, rentas ó servicios», que importan 2.470,191 rs. y las «rentas vitalicias», que ascienden á 1.040,000 rs. Con la supresion de estas últimas mal llamadas «cargas de justicia», se realizaba una economia	Por los oficios y derechos enajenados. . . . .	6.871,275 rs.
Por recompensas de derechos, rentas ó servicios. . . . .	2.470,191	
Por rentas vitalicias. . . . .	1.040,000	
Total. . . . .	10,381,466	

Si los consideramos bajo su aspecto ridículo, si queremos reírnos á mas y mejor de esos «alcaldes mayores y menores, sin jurisdiccion, de esos «correos» que no llevan cartas, de esos «proveedores de armas» que solo se han proveído á sí mismos de alguna escopeta para la caza, de esos «fieles medidores» que nada han medido, no tenemos mas que copiar al pié de la letra algunas partidas del presupuesto.

Al duque de Almodóvar, por la vara de alguacil mayor de Córdoba en virtud de real órden de 5 de Agosto de 1829. . . . . 9,255 rs.  
 (¿Cuántos presos ha llevado á la cárcel el señor duque de Almodóvar, alguacil de Córdoba?)  
 A don Juan Nepomuceno Tercero, por la contaduría mayor de millones de Córdoba. . . . . 2,941 rs.  
 (¿Ha contado muchos millones el señor Tercero en la contaduría de Córdoba?)  
 Al marqués de Montelegre, conde de Onate, por el oficio de correo mayor de España. . . . . 526,556 rs.  
 (Suponiendo que el señor conde de Onate tenga una descendencia dilatada, ¿es justo que sus hijos, y sus nietos, y sus biznietos, sigan cobrando el sueldo de correo mayor sin llevar la mas minima carta?)

A S. A. R. el infante de España don Carlos Luis de Borbon, duque de Parma, en indemnizacion del derecho de portazgo, que como comendador mayor de Castilla le pertenecia en la barca de Fuentidueña. . . . . 13,544 rs.  
 (El portazgo ya no existe, y la barca se la llevó el río; y sin embargo, el duque de Parma sigue cobrando los trece mil y pico.)

Debe notarse que muchos de estos «oficios enajenados» así como algunas de las «recompensas por derechos, rentas y servicios», caducaron en 1856 por consecuencia de la revision dispuesta en la ley de 29 de Abril de 1855, y que han sido rehabilitados posteriormente por el Consejo de Estado. Nosotros creemos que es necesaria una nueva revision y mejor todavía una supresion completa.

Resúmen.

Examinadas solamente dos secciones del presupuesto de gastos, hallamos que pueden hacerse las siguientes economías:  
 En la consignacion de la casa real. 15.550.000 rs.  
 En las cargas de justicia. . . . . 10.381.466  
 Total. . . . . 25.931.466 rs.

Recomendamos á nuestros lectores la lectura del notable discurso pronunciado ayer en la alta Cámara por el señor don Cirilo Alvarez, el cual dirigió tan duros como merecidos cargos al Gabinete por su política vacilante y cobarde, combatiendo con fácil palabra y entonacion vigorosa la conducta que ha observado en la cuestion de Italia, la real órden sobre ensenanza, la relativa á la imprenta periódica, el decreto acerca de la instrucción que piensa darse al Principe de Asturias, y en general, todos los actos de un ministerio, que se ve obligado á transigir con misteriosas influencias que el buen sentido del país rechaza.

El Senado, que escuchó con atencion inusitada el brillante discurso del señor Alvarez, no pudo menos de impresionarse vivamente cuando este señor senador declaró que el partido progresista no podría gobernar con la Cámara vitalicia, después del insensato refuerzo que acaba

de dársele, y que si algun dia era llamado á los consejos de la Corona, habria de verse en la necesidad de apelar á un golpe de Estado, disolviéndola.

Esto se conoce que está tan en la mente de los mismos senadores, que vimos hacer muchos signos de conformidad á muchos de ellos de distintas opiniones políticas.

Se nos asegura desde Lóndres que las fragatas peruanas fondeadas en los puertos de Inglaterra han salido el día 26 para Buenos-Aires, donde esperarán la noticia de la ruptura de las hostilidades, para caer sobre el comercio español. Van tripuladas por ingleses y con gente escogida, y de los Estados-Unidos saldrán corsarios con bandera peruana.

El tiro, pues, va dirigido á nuestro comercio, razon por la cual excitamos al Gobierno á fin de que le proteja, obrando con urgencia y enviando fuerzas marítimas á la Plata.

Cumplimos un deber de patriotismo dando la voz de alerta y declinando sobre el Gabinete toda responsabilidad de lo que pudiera ocurrir.

Dice un diario neo-católico, que tiene completa seguridad de que es falsa la noticia de que dos prelados españoles están resueltos á no publicar la Enciclica sin que obtenga el *regium cæquatur*.

¿Qué es esto? ¿Cómo puede tener ese diario esa seguridad? ¿Denuncia esto la existencia de una conjuracion? ¿Están juramentados los obispos para proceder de este modo?

Solo suponiendo esto, es como puede comprenderse la seguridad del periódico neo, y en este caso se hace necesario que excitemos, no al Gobierno, que da torpes pruebas de debilidad en este asunto, sino el celo de los tribunales de justicia, para que averiguen si es cierto que hay personas que se confabulan para eludir las leyes del Reino, y para que en el desgraciado caso de que resulte ser así, cumpla con sus deberes, imponiendo á los criminales las penas á que se bayan hecho acreedores y que señalan las leyes.

Es sumamente oportuna la siguiente observacion de la *Libertad*:

«Se discute por la prensa acerca de si habria convenido que los presupuestos se discutiesen antes que el anticipo.»

Indudablemente. Lo primero que hay que hacer, es reducir los gastos: cuanto sea posible, á fin de nivelar los presupuestos. Sin saber las economías que se pueden realizar, ¿con qué conviccion se votará el empréstito? ¿Qué diputado, por muy ministerial que sea, se persuadirá de que hacen falta para salvar el crédito nacional los 600 millones de reales pedidos?»

Aviso á los contribuyentes.  
 Corre tanta prisa el empréstito, que si no se anteponen en el Congreso su discusion á la del mensaje, se alternará por lo menos con ella.

El caso es cobrar esos cuartos lo mas pronto y antes que puedan ocurrir sucesos que lo eviten.

Así, pues, los que lo deseen, que se apresuren por todos los medios que estén á su alcance á evitarlo.

El general O'Donnell ha dicho en el Senado, con la mayor modestia, que él es un hombre de Estado.

Esto lo habrá dicho sin duda S. E. porque es casado.

Don Luis Gonzalez Brabo, diputado por cinco distritos, por su propia gracia, firma como ministro los decretos en que se manda proceder á segundas elecciones en los cuatro distritos por donde ha renunciado á la diputacion don Luis Gonzalez Brabo.

En el Congreso anterior don Luis Gonzalez Brabo, que no era entonces ministro, no pudo salir diputado por ningun distrito.

¿Cur tam varié?  
 ¡Ah, sí, vamos! La influencia moral, ó legal; no, tampoco. . . . ¿Con qué nombre se ha bautizado ahora su influencia?

Ocupándose el Gobierno de la concienzuda y perfectamente razonada exposicion que el comercio y vecindario de Madrid ha dirigido á las Cortes contra el anticipo, dice que este proyecto envuelve precisamente el de reforma del sistema tributario, porque dice la verdad, anuncia economia y busca medios para pagar.

Lo de que dice la verdad, aun admitiendo que sea exacto, no alcanza nuestro pobre entendimiento á comprender cómo será que envuelva una reforma tributaria. Confesamos nuestra torpeza, pero no podemos comprender que el decir no tengo un cuarto, me estoy abogando, denme ustedes dinero, envuelve ningun plan rentístico.

Lo segundo, lo de que van á hacerse economías, es completamente inexacto. Nada se ha anunciado en este sentido, nada ha dicho el Gobierno sobre este asunto, ninguna medida ha propuesto ni anunciado que tienda á realizar este objeto.

Lo de que porque busque medios para pagar lo que debe, no envuelve tampoco ningun plan rentístico, corre parejas con lo primero. Envolvería este plan el proyecto que examinara y depurara lo que se *deberia deber* y lo que se habria de pagar en adelante.

A la España, periódico, la parecen muy bien estas razones de su cofrade, y después de copiar su artículo, le agrega estas buenas pero expresivas palabras del género moderado puro: «Ya lo hemos dicho otra vez: la objeción que puede dirigirse al proyecto del empréstito nacional es, si los pueblos pueden realizar el sacrificio que las necesidades del Tesoro público nos imponen a todos: y en honor de la verdad, la exposición no niega que la nación pueda hacer ese sacrificio.»

Mas claro: ¿hay posibilidad de que la Nación pague, sea como fuere? Pues saquemos esos cuartos.

A esto se reduce la lógica de los moderados en esta materia. Puede resumirse en esta frase: venga el dinero.

Nuestro apreciable colega el Triunfo granadino publica la siguiente exacta cuenta bajo el epigrafe de COMPARACIONES:

Juan, conocido por Fatigas, tiene una carbonería con que sostiene a su familia, compuesta de su mujer y tres niños. Total cinco consumidores. El capital de Fatigas son cuatro cargas de carbon, que valen a 6 rs. arroba... 250 rs. Paga por su industria anualmente... 100 rs. Por el empréstito de 600 millones... 150

Ingresos en el Tesoro el capital y 10 rs. mas, y cesa en su industria.

El Excmo. señor don Agapito Tragaldabas, banquero, tiene su esposa y tres hijos. Su capital 40 millones de reales. Paga de contribucion por su industria, reales... 10.000 rs. Por el préstamo... 15.000

Pero como compra las cartas de pago de Fatigas y otros a 50 por 100, ha ganado con el préstamo mas de un millón, con el cual ha comprado dos casas en la calle de Toledo. El señor don Felipe Buen Anís, propietario, tiene rentas por reales... 120.000 Paga por territorial... 28.000 Por el préstamo... 27.000 Por consumos... 10.000

Le quedan de rentas... 65.000 O lo que es lo mismo, el Tesoro público se lleva casi la mitad de sus haberes. El Excmo. señor don Silvestre Matamuros, senador y ministro, goza el sueldo de este último cargo, rs... 120.000 Mas una paga de aguinaldo... 10.000 Mas coche... 15.000 Mas casa... 20.000

Total... 165.000 Paga de contribucion directa... 000.000 Id. por el préstamo... 000.000 Id. por consumos... 10.000

Don Felipe Buen Anís, con una renta de 120.000 reales, pagó 35.000. Don Silvestre Matamuros, con otra de 160.000 rs., pagó 10.000. Fatigas, con un capital de 240 rs., pagó 250 y terminó su industria. Tragaldabas, con 40 millones de capital, pagó 25.000 rs. y gana un millón con el préstamo.

Los contribuyentes de la siempre heroica e inmortal Zaragoza han hecho la siguiente manifestacion.

A la prensa liberal de España. Los que suscriben, amantes de la libertad y de las glorias nacionales, han visto con la mayor satisfaccion la actitud en que se ha colocado la prensa liberal, combatiendo sin tregua ni descanso al gobierno del general Narvaez, modelo de opresion y desparfilarlo. Faltaria a un deber sagrado si en estos momentos criticos de angustias y dolores para el pais, no felicitasen a sus defensores, a los órganos de la opinion publica, siempre firmes, siempre valerosos, aun en medio del mayor rigor y de las mas inauditas persecuciones.

Pero lo que mas les enalece a nuestros ojos; es la gran campaña emprendida contra el proyecto del anticipo forzoso que el gabinete Narvaez ha presentado a las Cortes. Todos, sin excepcion, todos los consideramos como uno de los gravámenes mayores, como una de las medidas mas funestas que el gobierno haya podido adoptar. Cuando la crisis es general en los mercados, cuando ha desaparecido el numerario, cuando no se encuentra trabajo, cuando las contribuciones ordinarias son tan crecidas, cuando los productos tienen tan bajo precio, cuando el pais está sumido en la pobreza, cuando las quebras se suceden rápidamente unas a otras, pedir un anticipo, es lo mismo que pedir un imposible, es un insulto lanzado al rostro del pueblo español, de este pueblo noble e hidalgo que nunca se dejó insultar impunemente, ni de propios ni de extraños. La prensa interpreta fielmente los sentimientos del público, oponiéndose a que el anticipo se convierta en ley. Pero sepa la prensa, sepa el gobierno, sepan las Cortes, que si el anticipo se decreta lo resistiremos hasta el último límite legal.

Que se exija la responsabilidad correspondiente a los que han desacreditado la bandera nacional, a los que han arruinado nuestra Hacienda, a los que han malgastado tantos tesoros arrancados al pueblo, el sudor de tantos trabajadores como han dejado la mitad de sus vidas en el campo y en el taller, en el laboratorio del trabajo. Que se les exija cuentas, y los culpables paguen lo que deben a la patria, el dinero mal gastado en empresas temerarias, en esos proyectos causa de nuestra situacion, de nuestra ruina. Hasta tanto, y hasta que el dinero del pueblo no se emplee en gastos saludables y productivos, hasta que no se reconozcan la libertad y la justicia, hasta que tengamos un gobierno digno de España, ni queremos ni podremos pagar anticipos como el que se solicita.

Siga, pues, la prensa independiente combatiéndolo, siga defendiendo la libertad y la justicia, y cuente con nuestro apoyo, nuestra decision, con la gratitud mas profunda que de lo íntimo de nuestro corazón les enviamos.—Zaragoza 22 de Enero de 1865.—(Siguen miles de firmas.)

dicina, obra de texto en España y en algunas escuelas del extranjero, nos parece que será justificada.

Segun vemos en la Bolsa, la empresa de Seguros Galán y Alonso y Compañía, trata de solicitar de las Cortes autorización para establecer el seguro de los viajeros de ferro-carriles, recargando al efecto los billetes con una insignificante cantidad que da derecho en caso de siniestro a indemnizaciones en metálico desde la suma de 320 rs. a 50.000, y la Compañía se obliga a aumentar el servicio de vigilancia y sanidad que evite o remedie los accidentes desgraciados que son tan frecuentes, y por último, a contribuir al Estado con una parte proporcional de sus ingresos.

El proyecto debe discutirse y esperamos que la prensa lo mirará con la imparcialidad y atencion que el asunto requiere.

El Correo de Andalucía anuncia que la municipalidad de Málaga tiene el pensamiento de elevar al Gobierno una exposición para que, en el caso de que se eleve a ley el proyecto de anticipo de 600 millones, quede eximida del pago esta provincia, atendida la penuria en que se halla por falta de exportación de sus frutos, paralización comercial, esfuerzos que se hacen para mantener la industria, etc.

Por el ministerio de Fomento van a remitirse a los distritos forestales hojas impresas para la formación de la estadística de la producción en los montes públicos.

Parece que ha pasado nuevamente al Consejo de Estado el expediente relativo al proyecto de ferro-carril de Madrid a Malpartida. La provincia de Cáceres tiene desgracia, pues a este paso todavía va a pasar un tercio de siglo antes de ver concluida la deseada vía férrea que ha de sacar de su aislamiento y postración a aquel país.

Dicese que un diputado de la oposición tiene en su poder uno de los telegramas que ha dirigido el señor González Brabo a los gobernadores, mandándoles que a todo trance impidan que se firmen exposiciones en contra del empréstito.

Anunciase que el gobernador de Avila ha dirigido una comunicación a varios pueblos de aquella provincia, para que trasladen a la capital los fondos de propios que se encuentran en las depositarias municipales, fundándose para ello en que los pueblos carecen de fuerza armada para resistir cualquier tentativa que pudiera haber.

¿Pues qué hay allí? ¿Que clase de intenciones teme o espera que haya el gobernador de Avila?

Ayer se recibió en Madrid el correo de Filipinas, y no trae noticia alguna de interes. Reinaba completa tranquilidad en aquellas islas.

Cartas recibidas de Haro dicen que varios pueblos de aquel distrito se han dirigido a sus ayuntamientos, para que estos lo hagan a su diputado a Cortes, manifestándole la imposibilidad en que aquellas abatidas poblaciones se encontrarían para pagar el anticipo, caso de ser este aprobado por el Parlamento.

Por reales decretos publicados en la Gaceta de ayer se promueve al empleo de Brigadieres a los Coronales D. Agustín Jimenez Bueno y D. Nicolás Argenti y Salse.

Se ha nombrado a D. Fr. Jacinto Martínez de Peñacerrada, religioso capuchino, para la Iglesia y Obispado de la Habana.

Hé aquí lo que nos dice nuestro apreciable correspondiente de Hlescas, a propósito del ya famoso anticipo:

«Señor Director de La Nación.

Hlescas 27 de Enero de 1865.

Mi estimado amigo: La noticia del anticipo famoso con que el actual ministro de Hacienda cree poder hacer frente al déficit que resulta en el presupuesto, gracias al desparfilar del bando moderado, mientras ha estado en el poder, ha producido lamayor consternacion en todos estos pueblos.

Como si el señor Barzanallana, de funesta memoria, no tuviera bastante con la celebridad que le dió el famoso empréstito Mires, ha discurrido un nuevo expediente con que dar a conocer al pais que el partido a que pertenece solo puede mandar haciendoperaciones ruinosas para nuestro crédito, la industria y la agricultura.

Es preciso desconocer por completo la situacion de las clases contribuyentes, y en particular la de agricultores, para pensar en que hagan un anticipo al gobierno nada menos que de una cuota igual a la que anualmente pagan, con mas un 25 por 100 en ocasion en que han sufrido una considerable baja los cereales y caidos, ya a causa de la crisis monetaria que a todas partes llega, ya por el estado de los caminos que hace punto negro que imposible las comunicaciones.

Pero como en tratándose de los moderados todo el mundo desconfia, no falta quien vea tambien en la famosa incubacion rentística del no menos famoso Barzanallana, algo y aun algo que trasciende a negocio para unos cuantos capitalistas, que excusos decir a usted que no perteneceran al partido que paga y no cobra y que, desheredado del poder, solo se le tiene presente para sufrir las consecuencias de los desaciertos de sus adversarios. Fundase esta creencia en que cuando el célebre empréstito Domenech, algunos agiotistas hicieron buenos negocios encargándose del pago de las cuotas que correspondieron a varios contribuyentes o tomándoles los billetes, que se les dieron con un descuento de un 20 ó un 25 por 100, que con el interés que abonaba el Estado, les produjo una ganancia muy decente ó sea un 31 por 100.

De aquí la causa que supongan que muchos prefieren (y no nos referimos al señor Barzanallana), un anticipo a un empréstito. En este, aun bajando los títulos al 40, no podrían ganar los usureros mas que un 9 por 100, mientras en aquel podrán embolsarse muy honritamente un 30 por lo menos, segun el estado en que se encuentra la mayoría de los contribuyentes, que no podrá conservar los billetes hipotecarios que se les dé.

Tales son los cálculos que forma esta gente que, aunque poco versada en operaciones de crédito, le basta que una de estas proceda de gobierno moderado, para mirarla con la mayor desconfianza.

En fin, aquí a nadie le llega la camisa al cuerpo, como vulgarmente se dice, al considerar las dificultades con que luchará la administracion, y hasta las atrocidades que tendrá que hacer para realizar las

cuotas que por el anticipo correspondan a una inmensa mayoría de los contribuyentes.

PARTES TELEGRAFICAS DE LA NACION.

PARIS 28.—El Constitucionalnel vuelve a reanudar la cuestion de Tunes, amplificando lo que ha dicho ya sobre la política del emperador, que será siempre opuesta a toda intervencion directa é indirecta en la Regencia.

Todas las noticias publicadas por los periódicos extranjeros relativas a negociaciones celebradas con la corte de Roma para el cumplimiento de la parte del Convenio franco-italiano, que concierne a la deuda de los Estados del Papa, carecen de fundamento ó por lo menos son prematuras.

TURIN 27.—Se confirma que el Consejo de guerra se reunirá para la vista de la causa formada a 50 militares los cuales fueron mas allá de los límites de una legítima defensa, haciendo uso de armas sin una necesidad absoluta, durante los acontecimientos del día 30 de Setiembre.

Las manifestaciones que se repiten diariamente a la salida de los diputados al concluir la sesion del Parlamento, no tienen ninguna importancia.

Anoche los grupos compuestos en gran mayoría de estudiantes, se han disuelto a la primera intimacion.

PARIS 28, por la tarde.—Las noticias de Turin han influido hoy sobre los valores que se cotizan en la Bolsa; esta última ha sido muy floja, porque dichas noticias señalan una gran agitación, resultando de las manifestaciones que, repitiéndose, empiezan a tener cierto carácter de gravedad.

El nuncio del Papa ha felicitado calorosamente al señor Dupanloup por la publicación de su folleto sobre el convenio franco-italiano y la última Enciclica del Papa Pio IX.

Esta noche saldrá a luz la octava edición del obispo de Orleans.

VIENA 28.—Se confirma la noticia de que se han aplazado las negociaciones entre Austria y Prusia, para arreglar definitivamente la cuestion de los ducados.

Esta suspencion de las negociaciones ha sido provocada por la prematura publicación de los despachos cambiados entre las dos potencias.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. VICEPRESIDENTE DUQUE DE VERAGUA.

Sesion del día 28 de Enero de 1865.

ORDEN DEL DIA.

Continuacion del debate pendiente sobre el dictámen de la mayoría de la Comision relativo al proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

Se abrió a las dos y veinticinco minutos, y leida el acta de la anterior, dijo

El señor Vicepresidente (duque de Veragua): Tiene la palabra el señor Alvarez.

El señor Alvarez: Señores, siempre llevo tarde a estos debates, y hoy renunciaré la palabra de buen grado, si no tuviera que cumplir altos deberes nacidos de la situacion especial en que me encuentro en la Cámara, donde no voy a ningún amigo pojar. Y antes de seguir mi discurso, quiero dejar consignado que yo no vengo aquí con poderes de nadie, y que por consiguiente, todo lo que digo es por cuenta propia; si del orden de las ideas que expongo resulta un programa que quiera aceptar algún partido, hagalo enhorabuena.

Señores, el discurso de la Corona ha sido poco discutido, y yo voy a analizarlo de algun modo. Pero ¿cuál es la política general del gobierno? No la conozco; todo en el discurso de la Corona es vago e indeterminable. El gabinete, sin duda, ha creído que la apertura de las Cortes es una simple solemnidad, ó es que no tiene pensamiento político alguno, ó es que no tiene valor para decirlo, siguiendo una política de debilidad y de miedo que no podía esperarse del señor duque de Veragua; de manera que si esta es la última página que su señoría escribe en su historia, lo lamento; así como si este gabinete es la última etapa del partido moderado, me duele en el alma, porque a fuer de adversario leal, sé seaba otra cosa; me duele, porque yo quisiera ver a la monarquía, a la dinastía, a los partidos, al gobierno, al clero, a todos grandes en mi patria; me duele, porque no sé hasta dónde nos conducirá ese personalismo en la política que va ocupando el puesto de las ideas y de los principios. Hay aquí un fenómeno que necesita explicacion; aquí se suceden las admisiones unas a otras sin que se vea un pensamiento en ninguna, ni condiciones de existencia.

Cayó la union liberal, que encarnaba una política fecunda, por haber sido infiel a sus compromisos, y desde entonces han venido los ministerios naciendo y muriendo, sin distinguirse unos de otros. El general Miraflores fué llamado al poder en ocasion critica, para que cumpliera la mision de legalizar la situacion económica del pais; y aunque ese gabinet aspiró a mas y disolvió un Congreso y reunió otro; como sus individuos no tenían acuerdo sobre la conducta que había de seguirse, desapareció de la escena para ser sustituido por el ministerio Lersundi, así como este por el de Mon-Cañovas Pacheco, que vivió durante el verano para dejar igualmente su puesto al gabinete actual. ¿Y que han hecho todas estas administraciones? ¿Han resuelto algunas de las cuestiones que dejó pendientes la union liberal? No, señores, todas se han parecido en no hacer nada, siendo este fenómeno tanto mas extraño, cuanto que sus individuos antes de sentarse en los Consejos de la Corona tenían la conciencia de la solucion que debía darse a ciertos y determinados asuntos. Yo no sé lo que pasa en las regiones del poder, ni qué maleficio ejerce su influencia en los ministros condenándoles a esa inactividad y dejando que el tiempo lo resolviera todo.

Tambien la conducta que sigue el actual ministerio y en prueba de ello recorranse algunos párrafos del discurso de la Corona; léjmonos el relativo a la cuestion de Italia, que dice así: (Leyó) Es decir, señores, que porque los negocios de Italia están pendientes de negociaciones, el gobierno cree que debe cruzarse de brazos hasta que llegue una resolucio definitiva, y entonces no hay mas remedio que aceptar la humillacion, la resignacion a la guerra. Suponed que los asuntos de Italia se resuelven mal, que los acontecimientos se precipitan que los temporales arrecian, y que en medio de su gran movimiento se verifica el sueño de los italianos, la unidad de Italia. ¿Qué hareis en ese caso? ¿Aceptaréis los hechos consumados? ¿Rebajareis la dignidad del pais? ¿Os mantendreis en el aislamiento? ¿Declarareis la guerra? ¿Cómo y por qué medios?

Señores, al reconocer el reino de Italia, sin comprometernos en nada, sin aceptar cargos ni responsabilidades para el porvenir; al reconocer la Italia, como la han reconocido Rusia, Prusia y Portugal, manifestariamos tener una política determinada, y las demás potencias de Europa nos tendrían por amigos ó por adversarios, contrarian con nosotros y buscarían nuestro concurso para la solucion de esa y de

otras cuestiones que a ella están unidas, mientras que la política que ahora seguimos nos anula completamente. Además, la cuestion de Italia tiene para nosotros un doble aspecto, el de la identidad y simpatía de raza é instituciones con aquel pais, y el de los intereses del pontificado, del catolicismo; pues bien; bajo ambos aspectos es una gran calamidad no haber reconocido ese reino.

Decía el señor ministro de Estado que esto no puede hacerse en un día, que se ha estado siguiendo hasta hoy una política contraria; pues esa razón, que tendría aun mas fuerza en boca de la administracion que signa a S. S., es una prueba irrefragable de la política que viene adoptándose, que yo combato como perjudicial é infundada. Si, señores, los intereses del catolicismo en nada se perjudican con reconocer a Italia, y por el contrario podemos volvernos hallándonos en disposicion de ser llamados en el concurso de las naciones. Sin embargo, me espoleo el sistema del gobierno en esta materia, porque en la cuestion de Italia hay de por medio otra, la cuestion de la restauracion de los principios que habian antes en aquel pais, restauracion en que muchos esperan, y ante las exigencias de los cuales cele el gobierno.

Esas restauraciones son imposibles, y aunque no lo fueran, no habrian de verificarse sino acompañadas de una reaccion espantosa que la Europa no permitiría. Señores ministros, resolvad esta cuestion de Italia; si tenéis miedo, no digais que son los intereses del pontificado los que os detienen, porque cuando vengan los sucesos, y tal vez se hunda el poder temporal del Papa, este bien poco tendrá que agradecer a los que no quisieron han podido levantar su voz donde convenia, y encerrados en sus tiendas han dejado aglomerarse los acontecimientos. Credo, pues, que no es digno del gobierno ni del Senado decir en el mensaje que no tomaremos parte en los negocios de Italia hasta que lleguen a una solucion definitiva.

Voy a la política interior. Pasando ligeramente sobre el párrafo de la Hacienda, pues soy incompetente en esta materia, diré solo una cosa. El gobierno declara que el estado de la Hacienda es fatal, y que es menester acudir al patriotismo y a la abnegacion, cuya voz nunca dejan de oír los pueblos enérgicos é inteligentes. Pues bien, yo quisiera saber por qué no se venden los bienes eclesiásticos, por qué no se ejecuta el Concordato en este punto, y añado que mientras el pais no vea que el gobierno ha empleado todos los medios y recursos que tiene a su disposicion para cubrir los abogotes del Tesoro, en vano es que se pidan sacrificios de 600 millones, porque en nombre de la debilidad y del miedo nada se exige a los pueblos enérgicos é inteligentes.

Pasó a ocuparme de un acto de grave trascendencia, la real órden sobre instrucion pública. Esa real órden fué, señores, tan mal recibida que no hubo un periódico que se atreviera a defenderla; decia sin embargo el señor Llorente que es un documento inofensivo y que nada nuevo establece, pero que se veía con disgusto por lo que se creyó adivinar detrás de ella. Cabalmente esas palabras son el cargo mas severo contra el gobierno; cierto que no contiene una palabra inconvenciente, como no la contienen los discursos de la Corona ni los mensajes de las Cámaras; pero esta clase de documentos no se juzgan por su letra, sino por su tendencia, por su espíritu, y como en el de que tratamos observábase su relacion con otras exposiciones y ciertas exigencias, la opinion publica desde luego le atribuyó un color determinado.

Sostenía el señor Galiano que el gobierno no había hecho mas que cumplir con sus deberes, atendiendo a las quejas que habia recibido por las ideas revolucionarias y peligrosas que se vertian en algunos sitios, y añadia que esa circular era un título de gloria para el que la habia firmado. No se le envió a su señoría; tampoco impugno que pusiera un correctivo a las demandas de que muchos padres de familia se quejaban; mas ¿no ha oido su señoría otras quejas sobre enseñanzas en las universidades y otros puntos, de principios contrarios al régimen actual? ¿Pues qué es esto? Yo no abono, al contrario, confieso las ideas que tienen a mirar las grandes bases del orden social; pero quiero que tampoco se ataquen las instituciones modernas; no quiero que se discuta la monarquía, la dinastía ni la religion; pero tampoco quiero que en la cátedra ó en la prensa se ataquen los poderes populares, se anatematizen las formas constitucionales, se ridiculicen las Cortes, se combatan, en una palabra, todas esas ideas que algunos califican de liberales.

Ya se lo que me contestará su señoría; su señoría me dirá que en la circular se impone el respeto a la Constitucion del Estado. Eso no es nada, pues tambien en la Constitucion están la monarquía, la dinastía y la religion, y sin embargo, su señoría no se ha contenido respecto a estos puntos con invocar la ley fundamental. Otro acto importante del gobierno de S. M. es el celebre decreto de la educacion del príncipe de Asturias. El gobierno ha dispuesto la educacion de esa augusta persona con la mira de que sea un gran militar, y pueda mandar las guerras en que se va envuelto el pais. Ahora bien, eso no es ser rey constitucional. ¿Llévase, señores ministros, querido hacer del príncipe de Asturias un héroe de la edad media? Pues si no le enseñáis otra cosa, lo que hareis será comunicar un espíritu aventurero que siempre ha sido fatal para España en sus reyes.

Además, para la minera como se ha compuesto el cuarto del príncipe de Asturias, no sé lo que va a suceder; allí hay distinguidos oficiales, de los que podrá aprender grandes conocimientos militares, la táctica, la fortificacion, y todo lo relativo a este ramo; allí hay un prelado ilustre que le inculcará sentimientos religiosos; pero, y esa educacion científica, intelectual y moral, que necesita un príncipe para conocer la situacion del pais, para tomar del pasado lo que haya de convenirle, y al mismo tiempo para comprender las necesidades del porvenir, ¿cómo va a aprenderla con los medios que habéis puesto a su lado?

Otro asunto muy grave me da motivo para censurar la conducta del gobierno; hablo de la enciclica. Este documento se publicó el 8 de Diciembre, y siendo así que tenemos en Roma un embajador, y siendo al momento se tuvo conocimiento del acta por la prensa francesa, el gobierno pudo apreciar que si comunicacion habia de dirigirse a los prelados españoles, ¿cómo hizo el gobierno? Nada, como en todo. ¿Qué debió hacer? Recordar a los obispos y arzobispos la legislacion de nuestro pais, advertirles que entre nosotros ninguna disposicion de la corte pontificia puede publicarse sin el permiso del gobierno, no ser cometiendo un delito contra la paz interior y la independencia del Estado. Si así hubiera obrado el ministerio no habría dado lugar al conflicto en que nos hallamos, porque yo ahoradiscipulo a los preladospañoles que, teniendo deberes que cumplir con el Santo Padre, no se han visto auxiliados por el gobierno, y acaso algunos hayan juzgado que no se excedian de sus atribuciones publicando la enciclica para tranquilizar sus conciencias.

Llegó al último cargo y tal vez al mas grave: la última promocion de senadores. Señores, no combatiré la regia prerogativa, pero tengo que dirigir al gobierno una pregunta explícita. ¿A qué habéis venido a ese banco, señores ministros? Me explico lo sucedido con administraciones anteriores que hacian una política vaga é indefinida; pero vosotros, no tenéis razón para estar ahí (señalando al banco ministerial); ó habeis venido para organizar el partido moderado; así lo habeis dicho muy alto así lo han dicho vuestros periódicos, sosteniendo que venis a hacer la luz, a organizar los partidos para que actúen en el poder, a devolver a las instituciones su juego natural y a la Corona el uso libre de sus reales prerogativas; y así debió ser, porque para hacer una política de justificacion ese puesto corresponde a otros gobiernos.

Y bien; ¿podeis organizar el partido moderado sin organizar al progresista? ¿Comprendo un partido solo, un partido ejerciendo siempre la dictadura. Luego para organizar el partido moderado es necesario que venga tambien el partido progresista. ¿Y que es lo que habéis hecho? Imposibilidad completamente de gobernar, elevando esta Cámara ha-

ta el número de 400 individuos, entre los que solo hay seis ó siete de un partido, y obligando a los hombres de mis ideas a nombrar 300 senadores progresistas para con seguir apoyo del Senado.

Y como esto no podría hacerse, como la Corona no se prestaria a hacerlo, si las circunstancias llegan a hacer inevitable la subida al poder del partido progresista, porque ninguno sino él pueda sacar al pais de la amarga situacion en que se encuentra, ¿qué tendreis que hacer? ¿Disolver esta Cámara, organizarla de nuevo, ¿cómo? Con un golpe de Estado. Pero como yo no creo que esto se haya podido ocultar al gobierno, comprendo que lo que se ha querido es el alejamiento del partido progresista haciendo incompatible con esta Cámara.

Si lo que se me va a contestar, si dice que el partido progresista es antidinástico, señores, ¿quién ha dado mas pruebas de dinastía, y lealtad a la dinastía que ese partido? Pues que, ¿no recordáis dos fechas de infortunio para la dinastía, 1854 y 1856, en las cuales ese partido salvó a la Reina de los peligros que la amenazaban? ¿Dónde se echaron los cimientos de aquella evolución política, que podía haber tomado una direccion distinta, sino en el centro parlamentario de las Cortes constituyentes, en la que no había mas que uno ó dos moderados?

De manera que esa acusacion es un pretexto miserable, siendo otra la verdadera causa de que ese partido se encuentre fuera del poder. ¿Y sabéis cual es? Porque ese partido tiene valor y fuerza de voluntad, y cuando subiera al mando cumpliría el Concordato, vendería todos los bienes desamortizados, no dejaría en España una clase privilegiada ni otra persona inviolable mas que la Reina, y daría al clero la intervencion prudente que puede pedir en la enseñanza, pero reservándose el gobierno la alta tutela que le pertenece.

Pues tenedlo presente, señores, habéis hecho del Senado una Cámara inflexible, y cuando los acontecimientos exijan la entrada en el poder del partido progresista habrá que elegir entre el golpe de Estado ó la revolucion, porque el nudo que no se desata se corta.

El señor Vicepresidente (duque de Veragua): Habiendo pasado dos horas de reglamento, se suspnda esta discusion, la cual continuará el lunes próximo.

Se levanta la sesion. Era n las seis menos cuarto.

GACETILLAS.

Se han lucido.—Habeis de saber, bellísimas lectoras, las que habéis muy bien en ocuparos de la cocina mas que de la política, como éramos pocos, se había formado un nuevo partido que se hacia llamar, ¿a que no acertáis cómo? Una lectora.—De los cuatro gatos. Otra mas honita.—De los camaleones, Una solterita.—De los aspirantes. Una solterona.—De los desahuciados. Una mujer de un ex.—De los cesantes. Una mujer de su casa.—De los tonitos, La idem de un hombre público.—De los pescadores.

Ya sabias ya que no habias de adivinarlo. Este nuevo partido bautizado en el pilon de San Pascual Baylon, siendo su madrina de nombre La Correspondencia y sus padrinos, de moco un príncipe irlandés que tuvo el cirio, y de sal un duque andaluz que le puso la cinta, habéis de saber que se llamaba el grande y nunca bien ponderado partido progresista dinástico.

La patria se había salvado con su advenimiento: ya no iba a haber mas crisis ministeriales, los mirriñaques iban a caer de las nubes arrojados a medida de pié de aguador; las inundaciones de Valencia iban a no haber sucedido; todas las solteras iban a encontrar marido de su gusto a enviudar las casadas y a volver a casarse las viudas; no se iba a cobrar el empréstito; los cocheros de plaza se preparaban a ser cortesyes y M. Bagier dejaba la empresa del Teatro Real, cuando ¡oh desgracia! vienen anunciando los pícaros periódicos que los señores P. M. y A. se han separado de este gran partido, y que ha quedado reducido no mas que a los señores N. A. D. y E.

Una señora aficionada a las matemáticas.—Pues que, ¿no se componia es e partido mas que de siete individuos? ¿No contaba ni aun con el número indispensable para formar ministerio.

¿Cá, no señora, si la cifra de sus adeptos espantable! Figúrese V. que antes de la catástrofe eran 0.000.000.000.000.006 1/2, conque puede V. calcular cuántos quedan.

Lotería.—Premios mayores en el sorteo de yaer.

Table with 3 columns: Amount (e.g., 4689, 15348, 21059), Unit (ps. fs.), and Location (e.g., Burgos, Pto. de Santa María, Logroño, Valencia, Madrid, Zaragoza, Palma de Mallorca, Vill. nueva y Geltrú, Sevilla, Málaga, Cádiz, Madrid, Barcelona, Madrid).

Santo de hoy.—San Francisco de Sales, obispo y confesor.

BOLSA. Cotizacion oficial de ayer.

Table with 4 columns: F. PUBLICOS, Cambio al contado, Publicado, No publi., OP. A PLAZO. Rows include Consolidado, Diferido, Amort. de 1.º, Idem de 2.º, Personal, CAR Y SOG., Abril, Idem de 2.000, Junio, Agosto, Julio, Ob. pu. julio, Provinciales de Madrid, Canal de Isabel II, Obli. del Est., Banco de Esp., S. Mor. e Ind., C. de Castilla.

ESPECTACULOS.

Teatro del Principe.—A las cuatro y media.—Hija y madre.—Baile.—Las gracias de Gedeon. A las ocho y media de la noche.—La espada y el laúd.—Baile.—Por no escribirle las señas. Teatro del Circo.—A las cuatro y media.—El juramento. A las ocho y media de la noche.—Una apuesta en la velada de San Juan.—Un pleito. Teatro de la Zarzuela.—A las cuatro de la tarde.—El alcalde de Zalamea.—Por amor al prójimo.—El payo de la carta. A las ocho y media de la noche.—Pan y toros. Por todo lo no firmado, el Secretario de la Redaccion, AGUSTO ANGETA. EDITOR RESPONSABLE, D. FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ. MADRID.—1865. Imp. de LA NACION, a cargo de Juan S. Rodriguez Greda, 24.

# LA PUBLICIDAD.

PARA LOS ANUNCIOS  
**ESPAÑOLES,**  
DIRIGIRSE  
al Director de *La Publicidad*,  
Fuencarral, 12, 5.  
MADRID.

PARA LOS ANUNCIOS  
**ESTRANJEROS,**  
DIRIGIRSE  
á D. Francisco M. Chávarri,  
22, rue de l'Echiquier.  
PARIS.

## EMPRESA DE

# ANUNCIOS

PARA LOS PERIÓDICOS

Iberia (edición grande.)  
Iberia (edición chica)

Contemporáneo.  
Democracia.

Nacion.  
Reino.

Esta empresa, además de la publicación de los anuncios, se encarga también de la venta de toda clase de libros, á condici6n de anunciarlos gratis en los periódicos que arriba se citan, sin mas retribucion que el tanto por ciento que es costumbre señalar á los expendedores.—Igualmente se reciben trabajos de imprenta, como carteles, prospectos é impresiones de todas clases, para lo cual contamos con un establecimiento tipográfico bien surtido, que no dejará nada que desear á cuantos nos honren con su confianza.—Los precios que se han establecido en todos los servicios que tenemos el gusto de ofrecer, son en extremo arreglados, por ser en competencia con los mas bajos que hasta hoy se conocen

**VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.**  
LÍNEA TRANSATLÁNTICA.  
Salen de Cádiz los días 15 y 30 para Santa Cruz, Puerto Rico y la Habana.  
LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.  
Salen de Alicante: los miércoles para Barcelona y Marsella; los sábados para Málaga y Cadix.  
Billetes directos desde Madrid.  
Despacho para billetes y carga, calle de Alcalá, números 28 y 30  
**CARRION, CIRUJA Y DENTISTA,**  
PLAZUELA DE LA LEÑA, NUM. 4  
Cura los males de la boca.  
Quita el dolor de muelas al que no quiera sacralas.  
Saca los raigones sin dolor de los pacientes.  
Limpia la dentadura, orifica y empasta las muelas y dientes careados; asegura los que se mueven y pone artificiales de todas clases para omer y hablar perfectamente.  
Opíata ODONTINA y agua SANITARIA, admirables para limpiar y blanquear los dientes, curar las irritaciones y fluxiones de las encías, quita el mal olor de la boca y preserva las caries.

**SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO**  
del doctor LE THIERE  
que reemplaza ventajosamente al Aceite de Hígado de Bacalao.  
Casa WARTON, 68, rue Richeliu, u, Paris.

La eficacia del Aceite de Hígado de Bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia el que el estómago pueda soportarlo, y entonces no solo deja de producir efecto benéfico, sino que hasta es nocivo.—Un médico químico ha conseguido evitar estos inconvenientes preparando el SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO que conserva todos los elementos del Aceite de Hígado de Bacalao, sin tener su sabor ni olor desagradables, conservando todas las propiedades del Aceite de Hígado de Bacalao.—Estos Polvos Sacarinos, en razon de la sistema division del aceite en la preparacion, son facilissimamente absorbidos en el organismo, y son por consiguiente buenos Sacaruros para reconstituir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó sea debilitamiento de las fuerzas en los niños, los adultos y los ancianos está reconocido por los médicos mas distinguidos y probada por una larga experiencia.—N. B. Estos polvos son tambien el mejor de los vermicifugos.  
IMPORTANTE AVISO.—Las cajas del verdadero Sacaruro de Aceite de Hígado de Bacalao, deben contener la firma del inventor LE THIERE, y las señas de la casa WARTON, en Paris, sola depositaria. Todas las demas son contrahechas.—Precio de la caja 6 francos.—La media caja 3 fr. 50.  
De óstos:—Madrid: B. rre hermanos, —omolinos.—Morales, Leon 13.—Escobar.—Príncipe, 18 farmacia.—Orosada.—Depositario general por mayor, y encargado de abrir depositos: Chávarri, Infantas 12.—Madrid.

**CUATRO PAGINAS**  
ACERCA  
**DE LA PENA DE MUERTE**  
Y LA  
**DE CADENA PERPÉTUA**  
DEDICADAS Á  
VICENTA SOBRINO, procesada por el homicidio consumado en la persona de su ama DOÑA VICENTA CALZA en la calle del Fúcar.  
POR  
D. FRANCISCO GORDOVA Y LOPEZ Y D. JUAN BLASCO Y REGIO  
abogados del ilustre colegio de esta corte.

**ERVALENTA WARTON.**  
La ERVALENTA WARTON, 68, rue Richeliu, Paris, es el alimento mas fortificante y de mas fácil digestion que se conoce. Destruye radicalmente el estreñimiento mas inveterado; procura el apetito; abrevia las convalecencias; es soberana para la curacion de las Gastralgias, enfermedades de las vías digestivas; dolores de cabeza y del estómago; produce el bienestar que pierden ameno las señoras durante el embarazo. En fin; toda la economía se restablece con su uso con una rapidéz extrema.  
Cada caja de esta fécula alimenticia é higiénica, va acompañada de una larga instruccion, y donde se hallan además numerosos certificados de los primeros médicos de Europa, y de personas que deben á su uso el completo restablecimiento de la salud.  
Se vende en cajas de varios tamaños, en Madrid: farmacia de Borrrell hermanos, Puerta del Sol, 5 y 7.—Simon, Caballero de Gracia.—Somolinos, Infantas, 26.—Quesada, Arco de Santa María, 27.—Saez Montoya, Príncipe, 18.—Escobar, plazuela del Angel, 3.  
Los que hagan un pedido de alguna consideración á F. M. Chávarri, Infantas, 12, Madrid, tienen derecho á ser designados en los anuncios.

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO  
DE  
**AGRIMENSURA Y ARQUITECTURA LEGAL,**  
por  
MARCIAL DE LA CÁMARA,  
profesor de arquitectura, director de caminos, canales de riego, etc.

OBRA ADOPTADA DE TEXTO EN VARIAS ESCUELAS ESPECIALES DE BELLAS ARTES.  
**NECESARIA**  
á los tribunales, centros administrativos, autoridades judiciales y gubernativas, consejos y diputaciones provinciales, ayuntamientos, empresas y sociedades de obras públicas y civiles, juriconsultos, ingenieros de caminos y militares, arquitectos, maestros de obras, directores de caminos y canales de riego, ingenieros agrónomos, subalternos de obras públicas, peritos agrícolas, agrimensores, aparejadores, alumnos de la escuela especial de arquitectura y á los de las escuelas especiales de Bellas Artes.  
INDISPENSABLE Á LOS PROPIETARIOS DE HERREDADES RÚSTICAS Y URBANAS,  
marcándoles sus derechos y los de los demás, evitando costosos litigios y trasgresiones á la ley.

**MONTEPIO UNIVERSAL.**  
**COMPANIA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA**  
Direccion general: calle de la Magdalena  
Situacion de la Compañia en 30 de Noviembre de 1886  
Pólizas: 78,558.—Capital acumulado: 385.971,739 rea  
Títulos del 3 por 100 diferido comprados.  
Nominal: . . . . . 242.998.300.

Pueden hacerse las sucripciones de modo que no se pierda el capital impuesto, ni aun por muerte del socio asegurado.  
El suscriptor puede liquidar cuando quiera.  
Todo el que desee ingresar en la Compañia, puede dirigirse á las oficinas de la Direccion ó á sus representantes en provincias, y se facilitaran prospectos y demás datos que se pidiere.  
EJEMPLOS PRÁCTICOS TOMADOS DE LA LIQUIDACION DE 1862.  
**SUPERVIVENCIA.**  
Suscripciones únicas de 1857 han obtenido 188 p. 100 de beneficios.  
" " de 1858 " 136 " " "  
" " de 1857 " 100 " " "  
" " anuales de 1857 " 76 " " "  
" " de 1858 " 94 " " "  
" " semestrales de 1857 " 86 " " "  
" " de 1858 " 86 " " "  
Delegado del Gobierno.—Sr. D. JULIAN JIMENO Y ORTEGA.  
Junta de intervencion.  
Excmo. Sr. D. Fernando Calceiro Co-llantes.  
Excmo. Sr. conde de Mochizuma.  
Excmo. Sr. marqués de Auñón.  
Excmo. Sr. marqués de la Merced.  
Excmo. Sr. conde de Ponce.  
Excmo. Sr. D. Ferrnndo Alvarez.  
Excmo. Sr. D. Joaquin Palma Vivesa.  
Sr. D. Ramon de Campsior.  
Sr. D. Félix Martin Romero.  
Sr. D. Mariano Jimeno y Ortega.  
Sr. D. Alonso Guillón.  
Sr. D. Eleuterio Gonzal.  
Sr. D. Eduardo Chao.  
Sr. D. Juan de las.  
Sr. D. Leopoldo Bar.  
Sr. D. Ricardo Chac.  
Subdirector general.—Excmo. Sr. marqués de S. José.  
Secretario general.—Sr. D. Federico José Guillón.  
Abogado consultor.—Sr. D. Manuel Alvarez de Linera.

TERCERA EDICION NOTABLEMENTE CORREGIDA Y AUMENTADA.  
Un tomo prolongado 50 reales.  
Se vende en la Empresa de anuncios LA PUBLICIDAD, calle del Barco, núm. 20 á donde se dirigirán los pedidos de provincias, acompañando su importe en libranzas, ó seos de franqueo ó letras de fácil cobro.

**Especialidad.**  
Curacon radical de la sífilis constitucional y de las enfermedades que de ella provengan, como llagas, erupciones, tumores, ingurgitaciones glandulares y vic rales, abscesos de las huesos, dolores, etc., etc. En pocos días quedan los enfermos como si nunca hubiesen padecido tales dolencias.  
Curacon radical de la gta y del reumatismo. Los dolores insoportables de los ataques de reuma en pocas horas con tratamiento se puede seguir por correspondencia.  
El facultativo copia á los señores profesores de provincias se dignen dispensarle su confianza dirigiéndole á aquellos enfermos que hayan agurado los recursos del arte, y á quienes las aguas termales no obran mas que como paliativo; pudiendo de antemano asegurar que cuanto mas orónicas sean tanto mas pronto seran curadas.  
Se contestará á cualquier duda que ocurra al enfermo antes de emprender la curacion.  
Se ofrecen todas las garantías á los enfermos que se confien á las ordenes del profesor D. José Vail y Herrera.  
Consultas todos los días de once á dos, calle de la Visitacion, núm. 8, principal. Los domingos para los pobres.

**PROSPECTO.**  
¡LA PENA DE MUERTE! Hé aquí el encabazamiento de ese voluminoso proceso socializado por las arbitrariedades y las preocupaciones contra uno de los más sagrados é inviolables derechos del hombre.  
El tribunal supremo de la ciencia, dió, hace tiempo, su sentencia absolutoria en esta causa terrible que ha ensangrentado las páginas de la historia y cubierto de luto y de vergüenza la memoria de los siglos.  
La conciencia humana ha manifestado con la más honda exclamacion su grave y solemne anatema; la decisiva y enérgica reprobacion del patíbulo.  
La naturaleza se encuentra aterrizada con el cadalso.  
Sus antiguos y más forzados apologistas han querido sin suasion en la temeraria obra emprendida y realizada para sostenerlo, en su inútil empeño de fidelidad á las antiguas y venerandas instituciones más tradicionales.  
La pena de muerte ha quedado sin apoyo, sin defensa, ó si aun tiene sus defensores permanecen mudos, extasiados tal vez ante las consecuencias desastrosas de una cuchilla que ha terminado su triste mision por entorpecer el curso de la ley con sangre humana; y de descubrir las sentencias de muerte en un estudio, que en vano pretende apagar las graves protestas lanzadas á la noble frente de una nueva generacion, de una sociedad revolucionaria.  
La pena de muerte, á pesar de todo, ocupa el primer lugar en la escala de los castigos de nuestro código penal.  
La pena de muerte no ha desaparecido.  
Las sentencias de la ciencia y de la conciencia humana no han sido respetadas; no se quieren respetar.  
El palo continúa levantado, erguido en su actitud amenazante y vengativa hacia el cielo.  
El verdugo aun lleva en su repulsivo semblante el fiel reflejo de la soberbia humana.  
¿Qué significa esto? preguntamos.  
La ciencia protestó hace tiempo, y protestó en justicia. La conciencia protestó tambien y formó su protesta en derecho. Una y otra arrojaron ya su última palabra. Cada vez que pareciamos una opucion; allí á la falda del tablado levantado para conmemorar la reiteration del eterno crimen de la ley; allí, á los graves interrogantes de un palo no desaparece, el cadalso infamante vuelve á aparecer!  
¿Qué significa esto? volvemos á preguntar.  
El folleto que con el título de *Cuatro páginas acerca de la pena de muerte y la de cadena perpetua*, presentamos al juicio de nuestra jóven y entusiasta sociedad, es el **CUARTO** de un voluminoso proceso encabesado con esta lúgubre palabra: ¡LA PENA DE MUERTE!  
Es el reproducimos la solemne protesta lanzada por la ciencia y la conciencia del género humano. En cada una de sus páginas pedimos enérgicamente, con toda la fuerza de la conviccion, el pronto cumplimiento de sus supremas decisiones, la pronta abolicion de la pena de muerte.  
Última pregunta: ¿Serán en vano nuestros trabajos?  
Se vende al precio de 4 rs. en Madrid y 4 y medio en provincias, remitiendo su importe en letra al Director de la Empresa de anuncios *La Publicidad* calle de Fuencarral, número 12, cuarto 2.º derecha.

**EXTRACTO**  
DE LA CAUSA SEGUNDA  
**A LA MONJA SOR PATROCINIO**  
POR EL JUZGADO DEL BARQUILLO DE ESTA CORTE.  
Véndese á DOS REALS en la administracion de *La Iberia*, calle de Valverde, número 16.